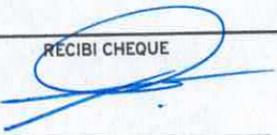


CONCEPTO DEL PAGO

MIROSLAVA LARA HIDALGO

Anticipo de viáticos para viaje a Saucillo a atender diligencias de notificación

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
1-1120	1-00-000	Banamex 3513213 Ppal.			350.00
					350.00
			SUMAS		


 RECIBI CHEQUE

FIRMA DEL COBRADOR

HECHA POR:

 REVISADA POR:
 R.V.L. 20-12-22

AUTORIZADA POR:

POLIZA No.

14718



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 AV. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
 TEL Y FAX 614-201-2990 AL 95
 R.F.C. CED-920927-MP5
 CLABE: 002150093435132136

No. 0014718

FECHA

diciembre 20, 2022

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A

MIROSLAVA LARA HIDALGO

\$ 350.00

(Trescientos cincuenta pesos 00/100 MN)

MONEDA NACIONAL

COPIA



Banco Nacional de México, S.A.
 Integrante del Grupo Financiero Banamex

El Banco Nacional de México

SUC. PROVINCIAL, CHIHUAHUA, CHIH. 0830

NUM. CTA. 351321-3

FIRMAS AUTORIZADAS

No.

CONCEPTO DEL PAGO

MIROSLAVA LARA HIDALGO

Anticipo de viáticos para viaje a Saucillo a atender diligencias de notificación

SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
1-1120-1-00-000	Banamex 3513213 Ppal.			350.00
		SUMAS		350.00

RECIBI CHEQUE

HECHA POR:

REVISADA POR:

AUTORIZADA POR:

POLIZA No.

R.V.L. 20-12-22

14718

FIRMA DEL COBRADOR



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 AV. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
 TEL Y FAX 614-201-2990 AL 95
 R.F.C. CED-920927-MP5
 CLABE: 002150093435132136

No. 0014718

FECHA

diciembre 20, 2022

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A
MIROSLAVA LARA HIDALGO

(Trescientos cincuenta pesos 00/100 MN)

\$ 350.00

MONEDA NACIONAL



Banco Nacional de México, S.A.
 Integrante del Grupo Financiero Banamex

El Banco Nacional de México

SUC. PROVINCIAL, CHIHUAHUA, CHIH. 0830

NUM. CTA. 351321-3

FIRMAS AUTORIZADAS

No.

MIROSLAVA LARA HIDALGO

CONCEPTO DEL PAGO

Anticipo de viáticos para viaje a Saucillo a atender diligencias de notificación

SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
1-1120-1-00-000	Banamex 3513213 Ppal.			350.00
SUMAS				350.00

RECIBI CHEQUE

HECHA POR:

REVISADA POR:

AUTORIZADA POR:

POLIZA No.

FIRMA DEL COBRADOR

R.V.L. 20-12-22

14718



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C01596 Del 20/12/2022

Fecha y hora de Impresión | 04/ene./2023
10:06 a. m.
Página | 1

Concepto: Gasto por Comprobar : 264, LARA MIROSLAVA 22 DIC 22 SAUCILLO DILIGENCIAS DE NOTIFICACION

Beneficiario: LARA HIDALGO MIROSLAVA

Folio / Cheque : 14717

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1123-04-0378	LARA HIDALGO MIROSLAVA	\$350.00		Gasto por Comprobar : 264, LARA MIROSLAVA 22 DIC 22 SAUCILLO DILIGENCIAS DE NOTIFICACION
0002	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$350.00	Gasto por Comprobar : 264, LARA MIROSLAVA 22 DIC 22 SAUCILLO DILIGENCIAS DE NOTIFICACION
Sumas iguales =>			350.00	350.00	



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIÁTICOS

No. DE OFICIO

FECHA

20/12/2022

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE: MIROSLAVA LARA HIDALGO

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PUESTO: TITULAR DE LA UNIDAD DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN

DATOS DE LA COMISIÓN

OBJETO DE LA COMISIÓN: DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN

LUGAR DE LA COMISIÓN : DE CHIHUAHUA, CHIH.

A SAUCILLO, CHIH.

PERIODO QUE COMPRENDE : DEL 22/12/2022

AL 22/12/2022

DESGLOCE DE VIÁTICOS ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE

ZONA I (EN EL ESTADO)

HOSPEDAJE	\$ 1,200.00	No. DE NOCHES	<u>0</u>	SUBTOTAL	\$ -
DESAYUNO	\$ 100.00	No. DE DIAS	<u>1</u>	SUBTOTAL	\$ 100.00
COMIDA	\$ 250.00	No. DE DIAS	<u>1</u>	SUBTOTAL	\$ 250.00
CENA	\$ 100.00	No. DE DIAS	<u>0</u>	SUBTOTAL	\$ -

ZONA II (EN EL PAÍS)

HOSPEDAJE	\$ 1,200.00	No. DE NOCHES	<u>0</u>	SUBTOTAL	\$ -
ALIMENTACIÓN	\$ 850.00	No. DE DIAS	<u>0</u>	SUBTOTAL	\$ -
TRASLADOS	\$ 400.00	No. DE DIAS	<u>0</u>	SUBTOTAL	\$ -
OTROS	\$ 150.00	No. DE DIAS	<u>0</u>	SUBTOTAL	\$ -

TRANSPORTE

KMS POR RECORRER 0
 RENDIMIENTO KM/L 12.5
 LTS. REQUERIDOS 0.00

No. DE CILINDROS 4
 PRECIO POR LTO. 21.79

	\$ -
	\$ -
	\$ -

ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE: \$ 350.00
 COMBUSTIBLE Y/O PASAJES: \$ -
 CASETAS DE TELEPEAJE: \$ -
TOTAL VIÁTICOS SOLICITADOS: \$ 350.00

El vehículo oficial en mención, es propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se asigna a la persona que realiza la comisión y se hace responsable del uso adecuado de la unidad durante éste periodo. Cualquier daño, infracción o incidente ocasionado por el uso inadecuado del vehículo, es responsabilidad del comisionado.

Manifiesta el comisionado: Haber recibido la cantidad total y estar de acuerdo con lo establecido en el presente documento, y que en caso de incumplir con la entrega de la comprobación de viáticos en tiempo y forma, de manera expresa y a la firma del presente, otorga su consentimiento para que de su salario, compensaciones o prestaciones, le sea descontado quincenalmente hasta cubrir el adeudo por dicho concepto.

COMISIONADO	TITULAR DE ÁREA SOLICITANTE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
MIROSLAVA LARA HIDALGO	C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

OFICIO DE COMISIÓN

No. DE OFICIO _____
FECHA 20/12/2022

NOMBRE DEL COMISIONADO **MIROSLAVA LARA HIDALGO**

PUESTO: **TITULAR DE LA UNIDAD DE SUBS** No. EMPLEADO **378**

LUGAR DE LA COMISIÓN: **SAUCILLO, CHIH.**

PERIODO QUE COMPRENDE: DEL **22/12/2022** AL **22/12/2022**

MOTIVO DE LA COMISIÓN: **DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN**

VEHÍCULO

OFICIAL

PRIVADO

Deberá tramitar ante la Unidad Financiera y Presupuestal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos los viáticos correspondientes, los cuales se asignarán conforme al tabulador vigente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y deberán ser comprobados dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de de la terminación de la comisión.

El servidor público comisionado deberá presentar al titular de la Dirección de Servicios Administrativos un informe de la comisión dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al término de dicha comisión. En caso de que el titular de la Dirección de Servicios Administrativos sea el servidor público comisionado, el informe se rendirá al superior jerárquico inmediato.

El vehículo oficial en mención, es propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se asigna a la persona que realiza la comisión y se hace responsable del uso adecuado de la unidad durante éste periodo. Cualquier daño, infracción o incidente ocasionado por el uso inadecuado del vehículo, es responsabilidad del comisionado.

Manifiesta el comisionado: Estar de acuerdo con lo establecido en el presente documento, y que en caso de incumplir con la entrega de la comprobación de viáticos en tiempo y forma, de manera expresa y a la firma del presente, otorga su consentimiento para que de su salario, compensaciones o prestaciones, le sea descontado quincenalmente hasta cubrir el adeudo por dicho concepto.

COMISIONADO	TITULAR DEL ÁREA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 MIROSLAVA LARA HIDALGO		C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

No. de oficio: CEDH:19C.387/2022

Asunto: Solicitud de viáticos
Chihuahua, Chihuahua a 20 de diciembre del 2022

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE.

COMISIÓN ESTATAL
DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PIRO
20 DIC 2022 UFP
13:14 hrs.
RECIBIDO

Por este medio solicito su amable apoyo facilitando viáticos por concepto de alimentos, así como el préstamo del vehículo oficial que tiene asignado la Secretaria Técnica Ejecutiva de esta Comisión a fin de realizar diligencias de notificación en el Municipio de Saucillo, Chihuahua el día 22 de diciembre del 2022, para la Lic. Miroslava Lara Hidalgo, Titular de la Unidad de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control.

Lo anterior con fundamento en el artículo 22 B fr. XII y XXVI de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y 3, 8 y 15 fr. XXI y LXIII del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; así como el nombramiento número CEDH:19C.01/2022 de fecha 12 de septiembre del 2022 y el oficio de designación por ausencia temporal CEDH:19C.368/2022 de fecha 07 de diciembre del 2022, ambos expedidos por la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de conformidad con lo establecido en el Artículo Segundo del Decreto N°. LXVI/NOMBR/0962/2021 X P.E. publicado en la edición No. 11 del Periódico Oficial del Estado el seis de febrero de dos mil veintiuno.

Sin más por el momento, quedo a la orden para cualquier asunto relacionado.

ATENTAMENTE



C.P. SUSANA CHÁVEZ SALAZAR

TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA, INVESTIGACIÓN Y MEJORA
DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



CEDH
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"